COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General

Asunción, 05 de febrero de 2014

ORDEN PARTICULAR Nº : 11 /14

VISTO: La Nota Nº 07/14 de fecha 04 de febrero de 2014, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 6 DGAF y el Informe del Comité de Evaluación donde recomienda la adjudicación a la empresa GOLDEN TRADE S.R.L. de la Contratación Nº 04/14 para la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS.

CONSIDERANDO: Que en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de la Contratación Directa Nº 04/2014, realizada en fecha 13 de enero de 2014, para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS**, para uso en la Dirección General de Administración y Finanzas FFMM.

Que el Informe del Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 04/14 ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS"*** a la empresa **GOLDEN TREADE S.R.L**, a través de la modalidad de Contratación Directa, por presentar la oferta más baja, cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC y demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de prestación de servicio.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ORDENA:

1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS", conforme a la recomendación del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 05/14 , según el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO
01	GOLDEN TRADE S.R.L.	**8.322.840**
TOTAL ADJUDICADO		**8.322.840**

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA.-

2°.- El Jefe del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Administración y Finanzas FFMM imputara los montos solicitados, al siguiente Programa:
- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional.
- Programa 04 Administración Financiera de las Fuerzas Armadas de la Nación.

3°.- La Unidad Operativa de Contrataciones adoptara las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su decreto reglamentario N° 21909/03.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

ARSENIO RAMON ZARATE
Cnel DEM Director Gral. de Adm. y Finanzas